

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG-

ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2015

La oficina de Control Interno de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, informa a los Organismos de Control y a la ciudadanía en general, que la entidad representada por el Director Ejecutivo, Jorge Pinto Nolla, rindió Cuentas a la ciudadanía, en el desarrollo del *V Congreso Nacional y I Congreso Internacional CONFEVOVOLTICS La Responsabilidad Social Empresarial y el Control Social de la Nueva Generación*, evento organizado por los Vocales de Control de Confevocoltics's.

ASISTENTES:

Jorge Pinto Nolla, Director Ejecutivo
Germán Castro, Experto Comisionado
Hernán Molina, Experto Comisionado
Gustavo Álzate Forero, Presidente de Confevocoltics

La apertura del *V Congreso Nacional y I Congreso Internacional CONFEVOVOLTICS La Responsabilidad Social Empresarial y el Control Social de la Nueva Generación* se llevó a cabo el 08 de julio de 2015, donde asistieron aproximadamente 400 personas de acuerdo con el registro de asistencia, entre vocales de control, usuarios de servicios públicos y entidades gubernamentales invitadas.

La Rendición de Cuentas se transmitió a través Telepacífico y de la página web de la CREG (www.creg.gov.co), con el fin de llegar al máximo número de ciudadanos, generar espacios de interlocución directa con la comunidad y puedan participar de la rendición de cuentas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El 08 de julio de 2015 a las 10:00 de la mañana, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, dio inicio a la rendición de cuentas atendiendo los temas solicitados por los Vocales de Control:

- Competencias de la regulación, responsabilidad social empresarial y el control social
- La Regulación en la protección de los derechos de los usuarios en los servicios de energía y gas
- La participación ciudadana en la regulación

Adicionalmente, la Comisión rindió cuenta de su gestión de julio de 2014 a julio de 2015 con respecto a los avances en los temas misionales de Energía Eléctrica, Gas Natural, Gas Licuado del Petróleo, así mismo sobre la gestión institucional en cuanto al presupuesto, contratación, gestión humana y demás temas institucionales.

Se presentó un video donde se cuenta que hace la CREG en cada uno de los sectores que regula: energía, gas licuado de petróleo y GLP. Seguido se dio paso a la presentación del director ejecutivo sobre las competencias de regulación de la CREG y participación ciudadana y transparencia.

Después se rindió cuentas de los temas de energía eléctrica, gas combustible, GLP y la regulación en la protección de los derechos de los usuarios. En cada intervención de los temas se abrió espacios para las preguntas de los asistentes.

Finalmente, el director ejecutivo dio cierre comunicando la gestión de la entidad durante la vigencia 2014 y lo corrido del 2015.

Las inquietudes o comentarios que no se alcanzaron a resolver directamente en la audiencia, tendrán respuesta posteriormente a través de la página web. Se realizaron 90 preguntas las cuales se dará respuesta y se publicaran en la página web y se enviará por correo electrónico al presidente de Confevocoltics.

Posteriormente, el Dr. Gustavo Álzate Forero, Presidente de Confevocoltics presentó evaluación de la rendición de cuentas de la Comisión como representante de los vocales de control sobre los temas expuestos.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDIENCIA

La Comisión hizo entrega de formatos de preguntas y una encuesta para medir el grado de satisfacción de los participantes en el evento y los temas que requieren se trate en una próxima rendición de cuentas, se recibieron 37 encuestas de los asistentes. Los resultados de estas encuestas formarán parte del informe final de la Rendición de Cuentas CREG 2014 -2015 y se publicará en el portal web de la entidad.

Adicionalmente, el registro de asistencia, las preguntas, la encuesta y las presentaciones también hacen parte del acta de cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, rindió cuentas a la ciudadanía en la audiencia pública, cumpliendo con los lineamientos generales establecidos en la Constitución política de Colombia y demás normas, como la Ley 489 de 1998, artículo 33. De igual manera, fueron atendidas las orientaciones del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), establecidas mediante Circular conjunta con la Contraloría General de la República No. 002 de 2010.

Se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía con una asistencia de 400 personas aproximadamente de acuerdo con lista de asistencia, siendo las 12:00 p.m., del día 08 de julio de 2015.

JORGE PINTO NOLLA
Director Ejecutivo